

***Podemos Progresar, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.***

***Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019***

***e***

***Informe de los auditores independientes***

## ***Informe de los auditores independientes***

***Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:  
Podemos Progresar, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.***

### ***Opinión***

*Hemos auditado los estados financieros de **Podemos Progresar, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.**, (la Compañía) que comprenden los estados de situación financiera al **31 de diciembre de 2020 y 2019**, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.*

*En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Podemos Progresar, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.**, al **31 de diciembre de 2020 y 2019**, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) descritos en el párrafo de "Bases de preparación contable".*

### ***Fundamento de la opinión***

*Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.*

### ***Párrafo de énfasis - Base de preparación contable***

*Como se menciona en el quinto párrafo de la Nota 1 y en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos, hacemos notar que aunque la Compañía no está regulada por la Comisión, ésta ha decidido elaborar parcialmente los estados financieros de acuerdo con sus criterios contables establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural (las Disposiciones); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.*

*La elaboración parcial de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones se hacen únicamente en la presentación de los estados financieros, el registro de la cartera de créditos y el reconocimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios.*

### ***Párrafo de negocio en marcha***

*Llamamos la atención sobre las Notas 2 y 18 a los Estados Financieros que establece que los resultados y la liquidez de la Compañía en 2019 y 2020, no se vieron afectadas por el brote del Covid-19.*

*Como se indica en la Nota 18, la Administración ha tomado medidas que sigan asegurando que la Compañía tenga suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones de manera regular.*

*Como se indica en la Nota 2, las medidas tomadas por la Administración, durante el ejercicio 2020 en comparación con 2019, la Compañía ha crecido un 26% (\$45 millones) en colocación de la cartera, 24% (\$40.5 millones) en su cartera neta de reservas incobrables, 36% (\$38.2 millones) en su margen financiero y 42% (\$11.3 millones) en su utilidad neta, por lo que no existe riesgo de negocio en marcha.*

### ***Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación en relación con los estados financieros.***

*La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.*

*En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*

*Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.*

### ***Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros.***

*Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.*

*Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:*

*Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.*

*Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.*

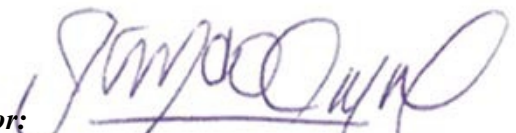
*Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.*

*Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.*

*Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.*

*Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.*

**Case Contadores Públicos, S.C.**

Por: 

**C.P.C. Armando Orozco Cajal**  
**Ciudad de México, a**  
**1 de marzo de 2021**

**Podemos Progresar, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.**

**Balances generales  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 59,163,401	\$ 4,711,317	<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>		
			De corto plazo	\$ 86,125,002	\$ 39,107,156
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>			De largo plazo	60,518,344	46,990,410
Títulos para negociar	21,109,587	5,015,600	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>			Impuesto a la utilidad por pagar	4,561,690	1,096,511
Créditos comerciales	212,722,226	171,504,426	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,734,296	1,926,423
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<u>212,722,226</u>	<u>171,504,426</u>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<u>153,939,332</u>	<u>89,120,500</u>
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>			<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
Créditos comerciales	6,762,037	2,972,491	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>		
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<u>6,762,037</u>	<u>2,972,491</u>	Capital social	52,000,000	52,000,000
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO</b>	<u>219,484,263</u>	<u>174,476,917</u>	Capital social no exhibido	(2,500,000)	(19,500,000)
<b>(-) MENOS:</b>				<u>49,500,000</u>	<u>32,500,000</u>
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	(9,130,202)	(4,584,053)	<b>CAPITAL GANADO</b>		
<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	<u>210,354,061</u>	<u>169,892,864</u>	Reserva de capital	4,143,672	2,814,452
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	17,532	98,318	Resultados de ejercicios anteriores	65,447,265	43,352,673
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	1,001,591	954,170	Resultado neto	37,865,035	26,584,404
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	2,829,006	1,375,216		<u>107,455,972</u>	<u>72,751,529</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			<b>TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE</b>	<u>156,955,972</u>	<u>105,251,529</u>
Otros activos	16,420,126	12,324,544	<b>TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	\$ <u>310,895,304</u>	\$ <u>194,372,029</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ <u>310,895,304</u>	\$ <u>194,372,029</u>			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

Director General

Contador General

Planeación Financiera

Ing. Fernando Orta Martínez

L.C.P. Aida Garnica Martínez

Daniel Sánchez García

*Podemos Progresar, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.*

*Estados de resultados  
por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019*

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Ingresos por intereses</i>	\$ 156,325,673	\$ 114,694,696
<i>Gastos por intereses</i>	<u>12,597,365</u>	<u>9,153,092</u>
<b><i>Margen financiero</i></b>	<b>143,728,308</b>	<b>105,541,604</b>
<i>Estimación preventiva para riesgos crediticios</i>	<u>5,441,284</u>	<u>192,247</u>
<b><i>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</i></b>	<b>138,287,024</b>	<b>105,349,357</b>
<i>Comisiones y tarifas pagadas</i>	19,275	33
<i>Comisiones y tarifas cobradas</i>	(19,791)	(817,874)
<i>Otros ingresos de operación</i>	(1,249,095)	(114,469)
<i>Gastos de administración y operación</i>	<u>86,680,392</u>	<u>69,089,585</u>
<b><i>Resultado antes de impuestos a la utilidad</i></b>	<b>52,856,243</b>	<b>37,192,082</b>
<i>Impuestos a la utilidad</i>	14,991,208	10,607,678
<b><i>Resultado neto</i></b>	<b>\$ <u><u>37,865,035</u></u></b>	<b>\$ <u><u>26,584,404</u></u></b>

*Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.*

*Director General*

*Contador General*

---

*Ing. Fernando Orta Martínez*

---

*L.C.P. Aida Garnica Martínez*

*Planeación Financiera*

---

*Daniel Sánchez García*

**Podemos Progresar, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.**

**Estados de variaciones en el capital contable  
por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>		<u>Total del capital contable</u>	
	<u>Capital social</u>	<u>Capital social no exhibido</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>		<u>Resultado neto</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 52,000,000	\$ (19,500,000)	\$ 1,793,970	\$ 26,286,710	\$ 20,643,329	\$ 81,224,009
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	20,643,329	(20,643,329)	0
Pago de dividendos	-	-	-	(2,556,884)	-	(2,556,884)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	26,584,404	26,584,404
Incremento a reserva legal	-	-	1,020,482	(1,020,482)	-	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>52,000,000</u>	<u>(19,500,000)</u>	<u>2,814,452</u>	<u>43,352,673</u>	<u>26,584,404</u>	<u>105,251,529</u>
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	26,584,404	(26,584,404)	0
Pago de capital suscrito no exhibido	-	17,000,000	-	-	-	17,000,000
Incremento a reserva legal	-	-	1,329,220	(1,329,220)	-	0
Pago de dividendos	-	-	-	(3,160,592)	-	(3,160,592)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	37,865,035	37,865,035
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>\$ 52,000,000</u>	<u>\$ (2,500,000)</u>	<u>\$ 4,143,672</u>	<u>\$ 65,447,265</u>	<u>\$ 37,865,035</u>	<u>\$ 156,955,972</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General

Contador General

Planeación Financiera

\_\_\_\_\_  
Ing. Fernando Orta Martínez

\_\_\_\_\_  
L.C.P. Aida Garnica Martínez

\_\_\_\_\_  
Daniel Sánchez García

**Podemos Progresar, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.**

**Estados de flujos de efectivo  
por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	\$ 52,856,243	\$ 37,192,082
<i>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</i>		
<i>Depreciaciones de mobiliario y equipo</i>	362,665	277,175
<i>Pérdida por baja de activo fijo robado</i>	6,167	0
<i>Estimación preventiva para riesgos crediticios</i>	5,441,284	192,247
<i>Quebrantos</i>	2,484,479	2,162,073
<i>Provisión de intereses</i>	351,887	521,987
	<u>61,502,725</u>	<u>40,345,564</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
<i>Cambio en cartera de crédito</i>	(48,386,960)	(66,422,031)
<i>Cambio en otros activos operativos</i>	1,470,356	1,374,682
<i>Cambio en otros pasivos operativos</i>	807,873	962,104
<i>Pago de impuesto a la utilidad</i>	(12,979,819)	(10,562,639)
<i>Flujos netos de efectivo en actividades de operación</i>	<u>(59,088,550)</u>	<u>(74,647,884)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
<i>Pagos por adquisición de activos</i>	(416,253)	(504,214)
<i>Flujos netos de efectivo en actividades de inversión</i>	<u>(416,253)</u>	<u>(504,214)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
<i>Pago de capital suscrito no exhibido</i>	17,000,000	0
<i>Pagos de dividendos en efectivo</i>	(3,160,592)	(2,556,883)
<i>Obtención de préstamos</i>	91,447,074	53,145,500
<i>Pagos de préstamos</i>	(36,738,333)	(42,505,054)
<i>Flujos netos de efectivo en actividades de inversión</i>	<u>68,548,149</u>	<u>8,083,563</u>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo</b>	70,546,071	(26,722,971)
<b>Efectivo:</b>		
<i>Al inicio del año</i>	<u>9,726,917</u>	<u>36,449,888</u>
<i>Al fin del año</i>	<u>\$ 80,272,988</u>	<u>\$ 9,726,917</u>

*Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.*

*Director General*

*Contador General*

---

*Ing. Fernando Orta Martínez*

---

*L.C.P. Aida Garnica Martínez*

*Planeación Financiera*

---

*Daniel Sánchez García*



**Podemos Progresar, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.**

**Notas a los estados financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**1. Actividad:**

**Podemos Progresar, S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (la Compañía)**, se constituyó e inició operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana el 5 de febrero de 2010, con una duración indefinida y domicilio social en el Estado de México; cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**) para operar como sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, acorde con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (**LGOAAC**) o (**la Ley**).

De acuerdo con la Ley en su art. 87- B, el otorgamiento de crédito podrá realizarse en forma habitual y profesional por cualquier persona sin necesidad de requerir autorización del Gobierno Federal para ello. Para todos los efectos legales, solamente se considerará como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (**SOFOM**) a la sociedad anónima que cuente con un registro vigente ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (**CONDUSEF**). La Compañía está inscrita ante CONDUSEF en el Sistema del Registro de Prestadores de Servicios Financieros (**SIPRES**) desde el 20 de agosto de 2010, con clave de registro 692213, el cual fue renovado por la CONDUSEF el 16 de junio de 2015 mediante Memorando DDEPO/SR-2521/2015.

Su principal actividad es otorgar micro créditos a personas físicas para el consumo de bienes y servicios. Los recursos necesarios para fondear su operación han sido captados de los accionistas, así como la contratación de pasivos con instituciones financieras nacionales y del extranjero.

La LGOAAC, aplicable a las SOFOMES, autoriza a estas entidades para el otorgamiento de créditos, factoraje y arrendamiento financiero. Las SOFOMES pueden ser o no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la **Comisión**). **Las entidades no reguladas (E.N.R.)** son entidades que no mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito (bancos), sociedades financieras populares (**SOFIPO's**), sociedades financieras comunitarias (**SOFINCO's**) o con sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (**SOCAP's**), y aquéllas que no emitan valores de deuda o títulos fiduciarios a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, por lo que no se encuentran sujetas a la supervisión de la Comisión.

La Compañía al ser una SOFOM E.N.R. (no regulada), no está bajo la inspección y vigilancia de la Comisión, excepto para verificar el cumplimiento de los preceptos a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley y las disposiciones de carácter general que de éste deriven y que emita la SHCP en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT), en las cuales está obligada a cumplir las obligaciones de establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos previstos en los artículos 139 ó 148 Bis del Código Penal Federal (referentes al terrorismo y terrorismo internacional, respectivamente) o que pudieran ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo Código (referente a las operaciones con recursos de procedencia ilícita).

*La Compañía cuenta con un solo colaborador, quien es el Director General, por lo que los servicios administrativos que requirió por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron proporcionados por Logística a tu Medida, S.A. de C.V.*

## **2. Evento importante:**

*La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.*

*En respuesta al acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19, la Compañía implementó las medidas de prevención y mitigación instauradas, para preservar la salud de sus clientes, colaboradores, proveedores y la población en general, al tiempo que se minimizaba el impacto económico.*

*La Compañía continuó haciendo frente a sus obligaciones ante todos sus acreedores, incluyendo pago de salarios completos, inclusive por considerarse su giro como una actividad esencial, legalmente no suspendieron sus actividades, manteniendo la plantilla laboral, posponiendo contrataciones operativas y solamente realizando contrataciones Administrativas.*

*Como respuesta la Compañía implementó acciones con el propósito compensar pérdidas mediante los siguientes 3 elementos: 1) contener riesgos, 2) aumentar ingresos y 3) reducir costos. Se llevaron a cabo entre otras acciones, la implementación de política de Renegociaciones, lanzamiento de nuevo producto, reducciones de bonos, reducción de insumos y se detuvieron las compras de stock.*

*Durante el ejercicio 2020 en comparación con 2019, la Compañía ha crecido un 26% (\$45 millones) en colocación de la cartera, 24% (\$40.5 millones) en su cartera neta de reservas incobrables, 36% (\$38.2 millones) en su margen financiero y 42% (\$11.3 millones) en su utilidad neta.*

*a) Situación Financiera. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía tiene contratados créditos con costo. El Activo Circulante es 3.11 veces al Pasivo a Corto Plazo, mientras que al 31 de diciembre de 2019 fue de 4.27 veces. El Activo total es de 2.02 veces al Pasivo Total habiendo sido de 2.18 veces al 31 diciembre de 2019.*

*b) Liquidez. La Compañía tiene deuda con costo al 31 de diciembre de 2020, mientras que el monto de efectivo e inversiones totalizó \$80 millones, lo que representa un aumento de \$70.5 millones comparado con el cierre de diciembre de 2019.*

*c) Recursos de capital. Hasta antes de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, los recursos con que contaba la Compañía así como los que se generaban por la colocación de créditos, eran suficientes para financiar su operación, el financiamiento externo de los fondeadores es para utilizarlo en la colocación de créditos.*

*De acuerdo con las estimaciones de la Compañía y al comportamiento de la economía a partir del regreso a la “nueva normalidad” seguirá siendo rentable y generando flujos de efectivo suficientes en sus operaciones.*

### **3. Bases de presentación y autorización:**

#### ***Autorización-***

*El 13 de abril de 2021, el Director General y los funcionarios de Logística a tu Medida, S.A. de C.V. quienes desempeñan para la Compañía las funciones que se mencionan a continuación, aprobaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.*

*Fernando Orta Martínez*

*Director General*

*Aida Garnica Martínez*

*Contador General*

*Daniel Sánchez García*

*Planeación Financiera*

*Los accionistas de la Compañía tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2020 adjuntos, fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.*

#### ***Bases de presentación-***

*Como se menciona en el quinto párrafo de la Nota 1, aunque la Compañía no está regulada por la Comisión, ésta ha decidido elaborar parcialmente sus estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural (las Disposiciones), en las cuales son aplicables a las SOFIPO's y SOFINCO's.*

*La elaboración parcial de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones se hacen únicamente en la presentación de los estados financieros, el registro de la cartera de créditos y el reconocimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios.*

#### ***a) Declaración de cumplimiento-***

*Los estados financieros adjuntos cumplen parcialmente con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, y se consideran un marco de información financiera con fines generales.*

*De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las sociedades se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF's), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que este tipo de sociedades realizan operaciones especializadas.*

*A falta de criterio contable expreso de la Comisión y de las NIF's, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad" emitida por el CINIF, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.*

#### ***b) Uso de juicios y estimaciones-***

*La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, el valor en libros del mobiliario y equipo, las estimaciones de valuación de las otras cuentas por cobrar, la determinación de pasivos laborales y la realización del activo por impuesto sobre la renta diferido. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.*

*Juicios y supuestos e incertidumbres en las estimaciones.*

*La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se describen en las siguientes notas:*

- Notas 4 e), 4 f) y 8 c) – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: supuestos e insumos utilizados para su determinación.*
- Notas 4 h) y 15 c) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización del activo por impuestos diferidos.*

#### ***c) Moneda funcional y de informe-***

*Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.*

*Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.*

#### **d) Determinación del valor razonable-**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible.

#### **4. Principales políticas contables:**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan.

##### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, ya que a partir del año 2008, en este caso 2010 (año en que se constituyó la Compañía) conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la Compañía opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2020	6.6055	3.15%	10.06%
2019	6.3589	2.83%	13.17%
2018	6.2266	4.83%	15.25%

##### **b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

##### **c) Títulos para negociar-**

Consisten principalmente en inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

#### ***d) Cartera de crédito-***

*Está representada por los saldos insolutos de los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. La Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios ( EPRC ) se presenta deduciendo los saldos de la cartera.*

*El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto, si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan en 2020 y 2019, 90 o más y 30 o más días naturales de vencidos, respectivamente.*

*El otorgamiento de créditos se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las Compañía es de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de la Compañía.*

*El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de la Compañía, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.*

*La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que la Compañía contrató con otras instituciones de bancarias, exclusivamente para este fin para realizar este tipo de operaciones.*

*La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Compañía, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las sociedades de información crediticia.*

*Las políticas de la Compañía para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.*

*Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en el sistema de cartera de la Compañía, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.*

*Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).*

*Las penalizaciones por falta de pago oportuno del crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía, tiene cartera de créditos comerciales a corto plazo en moneda nacional.

**e) Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC)-**

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios, como lo son los intereses que quedan por devengar durante el plazo del crédito.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las Disposiciones emitidas por la Comisión, referente a los microcréditos.

Para sus créditos comerciales, la Compañía califica y constituye las estimaciones preventivas correspondientes a su cartera, con cifras al último día de cada mes calendario.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se constituyeron las estimaciones preventivas correspondientes a su cartera, con cifras a ese mismo mes de diciembre.

La Compañía para calificar y constituir la estimaciones preventivas correspondientes a su cartera, lo hace ajustándose al procedimiento siguiente:

- Clasifica la totalidad de su cartera, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- Por cada estrato, mantiene y, en su caso, constituye las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente:

**Créditos comerciales-**

<u>Días de mora</u>	<u>% de estimaciones preventivas</u>
0 a 7	1%
8 a 30	5%
31 a 60	20%
61 a 90	40%
91 a 120	70%
Más de 120	100%

La Compañía tiene la política de que dentro de los primeros días de cada mes, castigará los créditos pendientes de cobro a los 365 días después de ser considerados como vencidos hasta el último día del mes inmediato anterior, ya que durante dicho plazo una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”.

La calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

**f) Otras cuentas por cobrar-**

Representan, entre otras, los saldos a favor de impuesto sobre la renta. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

**g) Mobiliario y equipo-**

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en las tasas de depreciación siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Equipo de cómputo	30%	30%
Mobiliario y equipo	10%	10%
Equipo de transporte	25%	25%
Muebles y enseres	10%	10%

**h) Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades-**

El impuesto sobre la renta (ISR) causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra utilizando el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del periodo, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce en el rubro de “Otros Resultados Integrales” o directamente en un rubro de capital contable.

La Compañía tiene como único colaborador al Director General, quien no participa en el reparto de utilidades de conformidad con el Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.



***i) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-***

*El rubro se integra principalmente de depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, así o como el total de intereses futuros a devengarse hasta el término de los créditos obtenidos de los fondeadores. Estos intereses se reconocen en los resultados al momento en que se devengan mensualmente.*

*Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se encuentran sujetos a pérdidas por deterioro, ni a reversiones por pérdidas por deterioro, toda vez que éstos aún tienen la capacidad para generar beneficios económicos futuros.*

***j) Deterioro de activos de larga duración-***

*La Compañía evalúa periódicamente los valores actualizados del mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.*

*Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.*

***k) Préstamos bancarios y de otros organismos-***

*Se refieren principalmente a préstamos obtenidos por instituciones privadas del país o del extranjero, SOFOMES, así como Fideicomisos de Nacional Financiera, S.N.C., que son fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.*

***l) Provisiones-***

*Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.*

***m) Capital contable-***

*El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan a su costo histórico.*

*Existen acciones preferentes, las cuales limitan el derecho a voto de sus tenedores, pero, a cambio, tienen derechos preferentes para la recepción de dividendos y, sólo en caso de liquidación de la Compañía, deben reembolsarse antes que las demás series de acciones ordinarias. Estas acciones estipulan un derecho a dividendos acumulativos a pagar en tanto existan utilidades. En estas circunstancias las acciones preferentes califican como capital (ver Nota 12).*

**n) Utilidad integral-**

*Representa el resultado neto, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.*

**o) Reconocimiento de ingresos-**

*Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta.*

*El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro.*

*Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por incurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la venta.*

**p) Gasto por intereses-**

*Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Compañía provenientes de préstamos interbancarios y de otros organismos.*

**q) Otros (ingresos) egresos de la operación-**

*Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la ingresos por pagos tardíos, otros ingresos, otros egresos.*

**r) Utilidad por acción-**

*Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio; por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la utilidad por acción fue de \$1.08 y \$0.76, respectivamente.*

**s) Contingencias-**

*Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.*

## **5. Cambios contables y reclasificaciones:**

### **a) Cambios contables-**

*Los cambios contables reconocidos por la Compañía en 2020 y 2019, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF.*

***NIF D-5 “Arrendamientos”**-Esta norma introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.*

*Impacto de la nueva definición de arrendamiento.*

*El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIF D-5 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de “riesgos y beneficios” del Boletín D-5.*

*La Compañía aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIF D-5 a todos los contratos celebrados o modificados en o partir del 1 de enero de 2019.*

*Impacto de la contabilidad como arrendatario.*

*(i) Arrendamientos operativos previos.*

*La NIF D-5 cambia la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo el Boletín D-5, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera.*

*Al aplicar la NIF D-5, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Compañía:*

*Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.*

*Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de resultados.*

*Bajo NIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIF C-15.*

*Para la aplicación de esta nueva NIF’s la Compañía ha evaluado que este efecto no causa impacto en los estados financieros, y por ser de corto plazo no se ha reconocido ningún ajuste (ver Nota 15).*

## **6. Disponibilidades:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	\$ 14,345	\$ 14,496
Bancos del país	59,149,056	4,696,821
	<u>\$ 59,163,401</u>	<u>\$ 4,711,317</u>

## **7. Inversiones en valores:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de inversiones en valores se integra por \$21,109,587 y \$5,015,600 invertidos en Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) a 28 días, que vencen el 4 de enero de 2021 y 2 de enero de 2020, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses obtenidos de depósitos bancarios ascendieron a \$984,297 y \$1,058,665, respectivamente.

## **8. Cartera de crédito (neto):**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b><i>Cartera de crédito vigente</i></b>		
Créditos comerciales		
Saldo del capital	\$ 212,722,226	\$ 171,504,426
Intereses devengados no cobrados	0	0
Total de cartera de crédito vigente	<u>\$ 212,722,226</u>	<u>\$ 171,504,426</u>
<b><i>Cartera de crédito vencida</i></b>		
Créditos comerciales		
Saldo del capital	\$ 6,359,986	\$ 2,739,063
Intereses devengados no cobrados	402,051	233,428
	<u>6,762,037</u>	<u>2,972,491</u>
Total cartera de crédito	<u>219,484,263</u>	<u>174,476,917</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(9,130,202)	(4,584,053)
Cartera de crédito (neta)	<u>\$ 210,354,061</u>	<u>\$ 169,892,864</u>

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron de \$155,374,313 y \$113,638,417, respectivamente.

Los totales de la cartera Vigente y vencida agrupadas por capital e intereses devengados no cobrados se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Total cartera vigente y vencida - capital	\$ 219,082,212	\$ 174,243,489
Total intereses devengados no cobrados	402,051	233,428
	<u>\$ 219,484,263</u>	<u>\$ 174,476,917</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las carteras de crédito vigente y vencida están en otorgadas en garantía prendaria de acuerdo con los contratos de préstamos obtenidos de los mismos fondeadores (ver Nota 12) y se integran como sigue:

<u>2020</u>				
<u>Fondeador</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés por devengar</u>	<u>Total cartera Garantizado</u>	<u>(Nota 12)</u> <u>Importe del crédito obtenido</u>
<i>Cartera otorgada en garantía</i>				
Oikocredit	\$ 44,789,695	\$ 4,979,797	\$ 49,769,492	\$ 46,448,093
Liquidex	18,074,663	2,145,770	20,220,433	21,918,768
Global	15,872,358	1,532,275	17,404,633	21,180,794
Altum	13,594,980	971,431	14,566,411	11,944,769
Deetken	10,640,498	1,522,416	12,162,914	13,200,000
Existus	8,047,725	653,219	8,700,944	9,943,395
Mintos	5,384,833	561,118	5,945,951	4,402,526
PRONAFIM	123,143	4,283	127,426	0
FOMMUR	65,150	0	65,150	0
	<u>116,593,045</u>	<u>12,370,309</u>	<u>128,963,354</u>	<u>\$ 129,038,345</u>
<i>Cartera sin otorgar en garantía</i>				
Créditos comerciales	102,489,167	11,884,105	114,373,272	
	<u>\$ 219,082,212</u>	<u>\$ 24,254,414</u>	<u>\$ 243,336,626</u>	

<u>2019</u>				
<u>Fondeador</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés por devengar</u>	<u>Total cartera Garantizado</u>	<u>(Nota 12)</u> <u>Importe del crédito obtenido</u>
<i>Cartera otorgada en garantía</i>				
Altum	\$ 22,281,412	\$ 1,950,640	\$ 24,232,052	\$ 21,818,182
Global	20,030,133	1,718,511	21,748,644	23,889,532
PRONAFIM	8,545,405	960,279	9,505,684	8,695,655
Liquidex	7,920,128	1,058,253	8,978,381	9,435,774
Oikocredit	7,277,430	579,492	7,856,922	17,258,408
FOMMUR	5,743,614	670,514	6,414,128	5,000,015
	<u>71,798,122</u>	<u>6,937,689</u>	<u>78,735,811</u>	<u>\$ 86,097,566</u>

**2019**

<u>Fondeador</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés por devengar</u>	<u>Total cartera Garantizado</u>	<u>(Nota 12)</u> <u>Importe del crédito obtenido</u>
<i>Cartera sin otorgar en garantía</i>				
<i>Créditos comerciales</i>	102,445,367	13,782,244	116,227,611	
	\$ <u>174,243,489</u>	\$ <u>20,719,933</u>	\$ <u>194,963,422</u>	

- **Altum** - Altum CP, S.A. SOFOM E.N.R.
- **Global** - Global Partnership Social Investment Fund 5.0, LLC.
- **PRONAFIM** - Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, como Fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C.
- **Liquidex** - Liquidex, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
- **Oikocredit** - Oikocredit, Ecumencial Development Cooperative Society, U.A.
- **FOMMUR** - Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, como Fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C.
- **Exitus** - Exitus Capital, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R.
- **Mintos** - As Mintos Marketplace.
- **Deetken** - ILU Invesments Limited Partnership.

Los detalles de la cartera otorgada en garantía tanto vigente como vencida contenida en el balance general al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>a) Cartera de crédito vigente-</b>		
<u>Sin otorgar en garantía</u>		
<i>Créditos comerciales Capital</i>	\$ 100,349,039	\$ 101,973,061
<u>Otorgada en garantía a fondeadores</u>		
<i>Oikocredit Capital</i>	44,189,539	7,247,719
<i>Liquidex Capital</i>	17,778,753	7,747,622
<i>Global Capital</i>	14,653,796	20,030,133
<i>Altum Capital</i>	12,208,061	20,974,760
<i>Deetken Capital</i>	10,640,498	0
<i>Exitus Capital</i>	7,422,663	0
<i>Mintos Capital</i>	5,384,833	0
<i>PRONAFIM Capital</i>	95,044	8,116,873
<i>FOMMUR Capital</i>	0	5,414,258
<i>Total de cartera de crédito vigente</i>	\$ <u>212,722,226</u>	\$ <u>171,504,426</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>b) Cartera de crédito vencida-</b>		
<u>Sin otorgar en garantía</u>		
Créditos comerciales Capital	\$ 2,140,128	\$ 524,359
Créditos comerciales Intereses	121,023	53,145
	<u>2,261,151</u>	<u>577,504</u>
<u>Otorgada en garantía a fondeadores</u>		
Altum Capital	1,386,919	1,254,599
Altum Intereses	82,885	141,655
	<u>1,469,804</u>	<u>1,396,254</u>
PRONAFIM Capital	28,099	428,532
PRONAFIM Intereses	324	14,575
	<u>28,423</u>	<u>443,107</u>
FOMMUR Capital	65,150	329,356
FOMMUR Intereses	0	10,665
	<u>65,150</u>	<u>340,021</u>
Liquidex Capital	295,910	172,506
Liquidex Intereses	23,194	10,651
	<u>319,104</u>	<u>183,157</u>
Oikocredit Capital	600,156	29,711
Oikocredit Intereses	53,267	2,737
	<u>653,423</u>	<u>32,448</u>
Global Capital	1,218,562	0
Global Intereses	81,292	0
	<u>1,299,854</u>	<u>0</u>
Exitus Capital	625,062	0
Exitus Intereses	40,066	0
	<u>665,128</u>	<u>0</u>
Total de cartera de crédito vencida	<u>\$ 6,762,037</u>	<u>\$ 2,972,491</u>

### **Gestión crediticia-**

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se realizaron reestructuraciones ni renovaciones a los créditos y, por lo tanto, no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración.

**c) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se constituyeron estimaciones preventivas para riesgos crediticios como sigue:

	2020		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales	\$ 8,493,427	\$ 636,775	\$ 9,130,202

	2019		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales	\$ 4,221,990	\$ 362,063	\$ 4,584,053

Los resultados de la calificación de la cartera de crédito registrada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

**Créditos comerciales-**

<u>Días de mora</u>	2020		
	<u>% de reserva a constituir</u>	<u>Importe de los créditos a reservar</u>	<u>Importe de reserva de capital</u>
0 a 7	1%	\$ 211,257,631	\$ 2,112,576
8 a 30	5%	517,225	25,861
31 a 60	20%	534,677	106,935
61 a 90	40%	405,837	162,335
91 a 120	70%	937,072	655,950
121 a 460	100%	5,429,770	5,429,770
		\$ 219,082,212	\$ 8,493,427

**Créditos comerciales-**

<u>Días de mora</u>	2020		
	<u>% de reserva a constituir</u>	<u>Importe de los intereses a reservar</u>	<u>Importe de reserva de intereses</u>
0 a 7	1%	\$ 23,763,603	\$ 237,636
8 a 30	5%	49,752	2,488
31 a 60	20%	16,991	3,398
61 a 90	40%	21,676	8,670
91 a 120	70%	59,364	41,555
121 a 460	100%	343,028	343,028
		\$ 24,254,414	\$ 636,775



**Créditos comerciales-**

<u>Días de mora</u>	<u>2019</u>		
	<u>% de reserva a constituir</u>	<u>Importe de los créditos a reservar marzo</u>	<u>Importe de reserva de capital</u>
0 a 7	1%	\$ 171,099,127	\$ 1,710,991
8 a 30	5%	364,016	18,201
31 a 60	20%	240,033	48,007
61 a 90	40%	87,063	34,825
91 a 120	70%	232,713	162,899
121 a 460	100%	2,247,067	2,247,067
<i>Importe no calificado</i>		<i>(26,530)</i>	<i>0</i>
		<u>\$ 174,243,489</u>	<u>\$ 4,221,990</u>

**Créditos comerciales-**

<u>Días de mora</u>	<u>2019</u>		
	<u>% de reserva a constituir</u>	<u>Importe de los intereses a reservar marzo</u>	<u>Importe de reserva de intereses</u>
0 a 7	1%	\$ 20,515,087	\$ 205,151
8 a 30	5%	38,838	1,942
31 a 60	20%	12,461	2,492
61 a 90	40%	70	28
91 a 120	70%	3,424	2,397
121 a 460	100%	150,053	150,053
		<u>\$ 20,719,933</u>	<u>\$ 362,063</u>

**9. Otras cuentas por cobrar:**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
IVA por acreditar	\$ 17,189	\$ 48,368
ISR a favor	0	49,950
Otros deudores	343	0
	<u>\$ 17,532</u>	<u>\$ 98,318</u>

**10. Mobiliario y equipo, neto:**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Equipo de cómputo	\$ 1,457,041	\$ 1,127,309
Mobiliario y equipo	563,709	496,530
Equipo de transporte	221,655	221,655
Muebles y enseres	128,222	120,603
	<u>2,370,627</u>	<u>1,966,097</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>(1,369,036)</u>	<u>(1,011,927)</u>
	<u>\$ 1,001,591</u>	<u>\$ 954,170</u>

El mobiliario y equipo propiedad de la Compañía no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación cargada a los resultados de esos ejercicios ascendieron a \$362,665 y \$277,175, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen activos totalmente depreciados por \$622,484 y \$484,789 respectivamente.

**11. Otros activos:**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses por devengar (a)	\$ 14,924,414	\$ 9,439,262
Depósitos en garantía (b)	1,474,608	2,879,071
Otros pagos anticipados (c)	21,104	6,211
	<u>\$ 16,420,126</u>	<u>\$ 12,324,544</u>

(a) Los intereses por devengar corresponden a erogaciones por devengar a futuro de los intereses por pagar a los fondeadores registrados en el rubro de préstamos bancarios y de otros organismos (ver Nota 12), los cuales ya se conocen y se traspasan mensualmente en resultados conforme se vayan devengando.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Liquidex	\$ 4,053,370	\$ 1,708,809
Oikocredit	1,323,181	3,208,408
Global	1,808,319	4,522,045
Altum	1,035,678	0
Deetken	3,200,000	0
Exitus	1,898,866	0
Manuel Pérez Salazar Betanzo	390,000	0
Ana Patricia Martínez Bolívar	247,500	0
Alejandro Rodríguez Rodríguez	487,500	0
Eduardo Gutiérrez Helusky	225,000	0
Claudio Schlegel García	255,000	0
Total de intereses por devengar	<u>\$ 14,924,414</u>	<u>\$ 9,439,262</u>

Mas:

Traspaso a resultados de la parte proporcional de los intereses trimestrales devengados pendientes de pago

Oikocredit	124,912	300,000
Global	226,975	221,987
	<u>351,887</u>	<u>521,987</u>

Total de intereses por pagar de préstamos bancarios y de otros organismos (ver Nota 12)

	<u>\$ 15,276,301</u>	<u>\$ 9,961,249</u>
--	----------------------	---------------------

(b) Los depósitos en garantía no son amortizables, sujetos a recuperación al término de cada contrato de crédito, arrendamiento de oficinas y equipo correspondiente.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantía líquida por crédito obtenido con Exitus	\$ 1,000,000	\$ 0
Arrendamiento de oficinas	396,328	373,328
Tarjeta de crédito empresarial	72,500	72,500
Arrendamiento de equipo	5,780	5,780
Garantía líquida por créditos obtenidos con FOMMUR	0	1,347,302
Garantía líquida por créditos obtenidos con PRONAFIM	0	1,080,161
	<u>\$ 1,474,608</u>	<u>\$ 2,879,071</u>

En 2020, las garantías líquidas corresponden a los depósitos que la Compañía constituyó con objeto de garantizar las obligaciones de pago derivadas de los contratos de crédito que suscribió con *Exitus* otorgándoles esta garantía líquida hasta de \$1,000,000, que son equivalentes a una proporción del 10%, del monto total de los créditos garantizados.

<u>Garantía líquida por créditos obtenidos con Exitus</u>	<u>Importe</u>
Créditos obtenidos (ver Nota 12)	\$ 10,000,000
Proporción de la garantía líquida	10%
	<u>\$ 1,000,000</u>

En 2019, las garantías líquidas corresponden a los depósitos que la Compañía constituyó con objeto de garantizar las obligaciones de pago derivadas de los contratos de crédito que suscribió con FOMMUR y PRONAFIM otorgándoles esta garantía líquida hasta de \$1,200,000 y \$1,000,000, respectivamente, que son equivalentes a una proporción del 6% y 5%, respectivamente, del monto total de los créditos garantizados.

<u>Garantía líquida por créditos obtenidos con FOMMUR</u>	<u>Importe</u>
Créditos obtenidos (ver Nota 12)	\$ 20,000,000
Proporción de la garantía líquida	6%
	<u>\$ 1,200,000</u>

<u>Garantía líquida por créditos obtenidos con PRONAFIM</u>	<u>Importe</u>
Créditos obtenidos (ver Nota 12)	\$ 20,000,000
Proporción de la garantía líquida	5%
	<u>\$ 1,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los depósitos por garantía líquida de los créditos obtenidos de Exitus, FUMMUR y PRONAFIM se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantía líquida por créditos obtenidos con Exitus	\$ <u>1,000,000</u>	\$ <u>0</u>
Garantía líquida por créditos obtenidos con FOMMUR	\$ 0	\$ 1,200,000
Intereses generados al cierre del ejercicio	<u>0</u>	<u>147,302</u>
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 1,347,302</u>
Garantía líquida por créditos obtenidos con PRONAFIM	\$ 0	\$ 1,000,000
Intereses generados al cierre del ejercicio	<u>0</u>	<u>80,161</u>
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 1,080,161</u>

(c) Los pagos anticipados se registran inicialmente como un activo por el importe pagado y se reconocen en resultados con base en el plazo de devengamiento del servicio. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, representan anticipos a proveedores.

Los seguros se amortizaron de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$44,512 y \$54,927 respectivamente.

## 12. Préstamos bancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tienen contratados créditos con fondeadores por los siguientes montos totales:

	<u>2020</u>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Monto de créditos (capital)	\$ 74,768,071	\$ 56,598,974	\$ 131,367,044
Monto de créditos (intereses por devengar)	<u>11,356,931</u>	<u>3,919,370</u>	<u>15,276,301</u>
	<u>\$ 86,125,002</u>	<u>\$ 60,518,344</u>	<u>\$ 146,643,345</u>
	<u>2019</u>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Monto de créditos (capital)	\$ 33,279,407	\$ 42,856,910	\$ 76,136,317
Monto de créditos (intereses por devengar)	<u>5,827,749</u>	<u>4,133,500</u>	<u>9,961,249</u>
	<u>\$ 39,107,156</u>	<u>\$ 46,990,410</u>	<u>\$ 86,097,566</u>

El detalle de los créditos obtenidos durante 2020 y 2019, así como las condiciones individuales con cada fondeador, se muestran a continuación:

	<u>2020</u>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<b>Liquidex, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</b>			
<i>Contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria y obligación solidaria, por \$25,000,000 con amortizaciones mensuales, con 9 disposiciones y diversos vencimientos en 2021, 2022 y 2023, a la tasa ordinaria de 18%.</i>			
	\$ 7,438,104	\$ 10,427,295	\$ 17,865,398
<i>Interés</i>	2,558,086	1,495,284	4,053,370
<b>Altum CP, S.A. SOFOM E.N.R.</b>			
<i>Contrato de apertura de crédito simple por \$30,000,000 y amortizaciones mensuales, con garantía prendaria y obligación solidaria, con 4 disposiciones, con vencimiento el 31 de diciembre de 2021, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) más 9.5 puntos.</i>			
	10,909,091	0	10,909,091
<i>Interés</i>	1,035,678	0	1,035,678
<b>Oikocredit, Ecumencial Development Cooperative Society, U.A.</b>			
<i>Contratos (2) de apertura de crédito simple con garantía prendaria por \$15,000,000 y \$35,000,000, ambos con amortizaciones trimestrales con vencimientos el 5 de agosto de 2022 y 2 de diciembre de 2024, respectivamente, los dos a la tasa TIE más 8.5 puntos.</i>			
	13,750,000	31,250,000	45,000,000
<i>Interés</i>	1,168,615	279,478	1,448,093
<b>Global Partnership Social Investment Fund 5.0, LLC.</b>			
<i>Acuerdo de préstamo, por \$19,145,000 con amortizaciones trimestrales, con vencimiento el 1 de noviembre de 2021, a la tasa ordinaria anual de 14.87%.</i>			
	19,145,500	0	19,145,500
<i>Interés</i>	2,035,294	0	2,035,294

	<b>2020</b>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<b>Exitus Capital, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R.</b>			
<i>Contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria, por \$10,000,000 con amortizaciones mensuales, con vencimiento el 9 de marzo de 2023, a la tasa THIE más 12.75 puntos.</i>			
	3,122,850	4,921,679	8,044,529
<i>Interés</i>	1,274,258	624,608	1,898,866
<b>ILU Invements Limited Partnership.</b>			
<i>Contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria, por \$10,000,000 con amortizaciones mensuales, con vencimiento el 17 de diciembre de 2023, a la tasa de interés del 16%.</i>			
	0	10,000,000	10,000,000
<i>Interés</i>	1,680,000	1,520,000	3,200,000
<b>Manuel Pérez Salazar Betanzo</b>			
<i>Contrato de mutuo de interés con garantía prendaria, por \$4,000,000 con amortizaciones mensuales, con vencimiento el 29 de agosto de 2021, a la tasa de interés del 18%.</i>			
	4,000,000	0	4,000,000
<i>Interés</i>	390,000	0	390,000
<b>Ana Patricia Martínez Bolívar</b>			
<i>Contrato de mutuo de interés con garantía prendaria, por \$3,000,000 con amortizaciones mensuales, con vencimiento el 28 de agosto de 2021, a la tasa de interés del 18%.</i>			
	3,000,000	0	3,000,000
<i>Interés</i>	247,500	0	247,500
<b>Alejandro Rodríguez Rodríguez</b>			
<i>Contrato de mutuo de interés con garantía prendaria, por \$5,000,000 con amortizaciones mensuales, con vencimiento el 24 de septiembre de 2021, a la tasa de interés del 18%.</i>			
	5,000,000	0	5,000,000
<i>Interés</i>	487,500	0	487,500
<b>Eduardo Gutiérrez Helusky</b>			
<i>Contrato de mutuo de interés con garantía prendaria, por \$2,000,000 con amortizaciones mensuales, con vencimiento el 24 de octubre de 2021, a la tasa de interés del 18%.</i>			
	2,000,000	0	2,000,000
<i>Interés</i>	225,000	0	225,000

	<u>2020</u>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<b>Claudio Schlegel García</b>			
Contrato de mutuo de interés con garantía prendaria, por \$2,000,000 con amortizaciones mensuales, con vencimiento el 31 de octubre de 2021, a la tasa de interés del 18%.	2,000,000	0	2,000,000
Interés	255,000	0	255,000
<b>As Mintos Marketplace.</b>			
Diversos contratos de apertura de crédito simple con garantía prendaria, con vencimiento a 16 semanas y diversas tasas fijas que van de 10% a 17%.	4,402,526	0	4,402,526
	<u>\$ 86,125,002</u>	<u>\$ 60,518,344</u>	<u>\$ 146,643,345</u>

Debido a la pandemia por los efectos del COVID-19 y con el fin de disponer de una mayor liquidez, el 23 de abril de 2020 la Compañía acordó con el fondeador Oikocredit las siguientes medidas otorgadas con respecto al contrato de crédito de \$15,000,000:

- La suspensión temporal del cumplimiento de los Indicadores Financieros establecidos como Pactos Especiales en el Contrato de Crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de abril del 2020 y hasta el 30 de junio del 2020.
- El diferimiento del pago de principal por \$1,250,000 con vencimiento el 30 de junio del 2020 al último pago pactado en el Contrato de Crédito que es hasta el 4 de junio de 2022.

	<u>2019</u>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<b>Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, como Fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C.</b>			
Contrato de apertura de crédito simple por \$20,000,000 con amortizaciones mensuales, con garantía prendaria, líquida y obligación solidaria, con dos disposiciones y vencimientos el 6 de marzo de 2020 y 31 de junio de 2020, a la tasa Cetes más 1 punto.	\$ 5,000,015	\$ 0	\$ 5,000,015
<b>Liquidex, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</b>			
Contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria y obligación solidaria, por \$11,000,000 con amortizaciones mensuales, con 4 disposiciones y vencimientos en diciembre de 2020, julio y agosto de 2021, a la tasa ordinaria de 18%.	3,674,646	4,052,319	7,726,965
Interés	1,097,469	611,340	1,708,809

	<u>2019</u>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<b>Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, como Fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C.</b>			
<i>Contrato de apertura de crédito simple por \$20,000,000 con amortizaciones mensuales, con garantía prendaria, líquida y obligación solidaria, vencimientos el 2 de octubre de 2020, a la tasa Cetes más 1 punto.</i>			
	8,695,655	0	8,695,655
<b>Altum CP, S.A. SOFOM E.N.R.</b>			
<i>Contrato de apertura de crédito simple por \$30,000,000 y amortizaciones mensuales, con garantía prendaria y obligación solidaria, con 4 disposiciones, con vencimiento el 31 de diciembre de 2021, a la tasa TIIE más 9.5 puntos.</i>			
	10,909,091	10,909,091	21,818,182
<b>Oikocredit, Ecumencial Development Cooperative Society, U.A.</b>			
<i>Contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria, por \$15,000,000 con amortizaciones trimestrales, con vencimiento el 5 de agosto de 2022, a la tasa TIIE más 8.5 puntos.</i>			
	5,000,000	8,750,000	13,750,000
<i>Interés</i>	2,021,542	1,486,866	3,508,408
<b>Global Partnership Social Investment Fund 5.0, LLC.</b>			
<i>Acuerdo de préstamo, por \$19,145,000 con amortizaciones trimestrales, con vencimiento el 1 de noviembre de 2021, a la tasa ordinaria anual de 14.87%.</i>			
	0	19,145,500	19,145,500
<i>Interés</i>	2,708,738	2,035,294	4,744,032
	<u>\$ 39,107,156</u>	<u>\$ 46,990,410</u>	<u>\$ 86,097,566</u>

Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
2021	\$ 0	\$ 41,331,453
2022	38,484,497	5,658,957
2023	13,283,846	0
2024	8,750,000	0
	<u>\$ 60,518,343</u>	<u>\$ 46,990,410</u>



Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido cumplidas. entre las que destacan:

- Limitan el pago de dividendos.
- Limitan el pago a cualquier afiliada o subsidiaria del mismo; asimismo limitan la celebración de operaciones con partes relacionadas, salvo que cuente con autorización expresa por parte de los acreditantes.
- La Compañía no podrá realizar pagos extraordinarios de salarios o bonos, compensaciones o similares a favor de cualquiera de sus accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, consultores, o asesores externos.
- No se permite que el capital social de la Compañía sea reducido en forma alguna.
- Uno de los contratos de préstamo establece que el capital contable deberá ser superior a los \$60,000,000.
- No se permite que los accionistas preferentes amorticen sus acciones durante la vigencia de los contratos.

### **13. Capital contable:**

#### **a) Estructura del capital social-**

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra como sigue:

	<b><u>2020</u></b>	
<b><u>Capital social suscrito</u></b>	<b><u>N° de acciones</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
<b>Capital fijo</b>		
Serie "A" Clase I	20,000	\$ 1,000,000
<b>Capital variable</b>		
Serie "A" Clase II	20,000	1,000,000
Serie "B" Clase II	4,000	2,500,000
Preferentes diferidas Serie "B" Clase II	16,000	10,000,000
Preferentes diferidas Serie "C" Clase II	<u>37,500,000</u>	<u>37,500,000</u>
	<u>37,560,000</u>	<u>52,000,000</u>
<b><u>Capital social suscrito no pagado</u></b>		
<b>Capital variable</b>		
Preferentes diferidas Serie "C" Clase II	<u>(2,500,000)</u>	<u>(2,500,000)</u>
Total del capital social pagado	<u><u>35,060,000</u></u>	<u><u>\$ 49,500,000</u></u>

	<u>2019</u>	
<u>Capital social suscrito</u>	<u>N° de acciones</u>	<u>Importe</u>
<b>Capital fijo</b>		
Serie "A" Clase I	20,000	\$ 1,000,000
<b>Capital variable</b>		
Serie "A" Clase II	20,000	1,000,000
Serie "B" Clase II	4,000	2,500,000
Preferentes diferidas Serie "B" Clase II	16,000	10,000,000
Preferentes diferidas Serie "C" Clase II	37,500,000	37,500,000
	37,560,000	52,000,000
 <b><u>Capital social suscrito no pagado</u></b>		
<b>Capital variable</b>		
Preferentes diferidas Serie "C" Clase II	(19,500,000)	(19,500,000)
Total del capital social pagado	18,060,000	\$ 32,500,000

El capital social de la Compañía es variable y está representado por acciones nominativas sin valor nominal. El capital fijo sin derecho a retiro es la cantidad de \$1,000,000 y el capital variable es por una cantidad ilimitada. Todas las Acciones que representen la parte fija del capital social serán acciones Clase I, y todas las Acciones que representen la parte variable del capital social serán Acciones Clase II.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del capital social de la Compañía están pendientes de pago 2,500,000 y 19,500,000 acciones preferentes Serie "C", respectivamente. Las acciones Serie "A" del capital fijo y variable representan el 67% del capital social, las acciones del capital variable Serie "B" representan el 6.6% y las acciones Preferentes diferidas Serie "B" representan el 26.4% del capital social.

El capital social está representado por las siguientes series de acciones:

- Acciones Serie "A", las cuales son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y confieren a sus tenedores plenos derechos de voto.
- Acciones Serie "B", las cuales son preferentes respecto de las Acciones Serie "A", nominativas, sin expresión de valor nominal y conferirán a sus tenedores plenos derechos de voto; y
- Acciones Serie "C", las cuales serán preferentes, nominativas y sin expresión de valor nominal y, excepto por lo expresamente previsto en los Estatutos Sociales, no confieren derecho de voto a sus tenedores.

*Las Acciones Serie "C" deberán ser amortizadas o adquiridas por la Compañía al Precio de Amortización más cualquier cantidad del Dividendo Preferente Serie "C" que permanezca insoluto, (i) para el caso de cualesquier Acciones Serie "C" que hubieren sido originalmente suscritas por Stelac Podemos Preferred LLC el 24 de diciembre de 2024 o en cualquier otra fecha que se acuerde por la totalidad de los Accionistas de la Sociedad, y (ii) para el resto de las Acciones Serie "C" en el décimo aniversario de la Fecha de Suscripción, (cada una, una "Fecha de Amortización"). No obstante lo anterior, la Compañía podrá llevar a cabo la amortización de las Acciones Serie "C", en cualquier momento antes de la Fecha de Amortización, en que el Consejo de Administración lo determine, mediante notificación por escrito a los Accionistas Serie "C" con al menos 30 (treinta) días de anticipación, en cuyo caso, además del Precio de Amortización, la Compañía deberá pagar a los Accionistas Serie "C" el Monto por Amortización Anticipada. (la Compañía realizará el pago del Precio de Amortización contra la entrega de los títulos correspondientes.*

*Las Acciones Serie "C" que hubieren sido suscritas y pagadas le otorgarán, un derecho preferente respecto de los titulares de Acciones Serie "A" y Acciones serie "B" y respecto de cualquier otro accionista, incluso futuros, para recibir dividendos por un monto y porcentaje acordado acumulativo sobre la suma del Precio por Acción Preferente Diferida por cada una de las Acciones Serie "C" que se encuentren en circulación, es decir, aquellas cantidades efectivamente suscritas y pagadas (el Retorno Preferente Serie "C"); en el entendido, que las fechas importantes para efecto de calcular el Retorno Preferente Serie "C" son:*

- i) Cada fecha en la que el accionista suscriba y pague a la Compañía Acciones Serie "C".*
- ii) La fecha en la que el accionista correspondiente reciba el pago de cada una de las distribuciones. Hasta en tanto los titulares de las Acciones Serie "C" no reciban una cantidad equivalente al Retorno Preferente Serie "C", las Acciones Serie "A" y las Acciones Serie "B" no tendrán derecho a recibir distribución alguna.*

***b) Restricciones al capital contable-***

*Las utilidades que anualmente obtenga la Compañía, se separarán las cantidades necesarias para el pago de impuestos, participación de utilidades de los trabajadores, y demás disposiciones que sean procedentes; al remanente se le dará la siguiente aplicación:*

- Al pago de las pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.*
- Se separará por lo menos el 5% para formar el fondo de reserva a que se refiere el Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles hasta que dicho fondo de reserva importe el 20% del capital social de la Compañía. Dicho fondo de reserva legal será reconstituido en la forma antes señalada cuando disminuya por cualquier causa.*
- Se pagará el Dividendo Preferente Serie "C".*

- Después de realizar los pagos contemplados en los incisos anteriores, el remanente podrá ser pagado al mismo tiempo a todos los Accionistas Serie “A” y Accionistas Serie “B”, en proporción a sus respectivas participaciones porcentuales en el capital social de la Compañía; en el entendido, que:

i) Los Accionistas Serie “C” no tendrán derecho a recibir cantidad alguna de conformidad con el presente punto.

ii) Antes de realizar cualquier pago a los Accionistas Serie “A” conforme al presente punto, la Compañía deberá compensar cualquier monto que hubiere pagado por indemnizaciones a cargo de los Accionistas Serie “A”.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

c) Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuenta de capital de aportación actualizado	\$ 58,797,822	\$ 39,803,633
Cuenta de utilidad fiscal neta	80,795,384	67,427,766
	<u>\$ 139,593,206</u>	<u>\$ 107,231,399</u>

d) **Utilidad por Acción (UPA)-**

Con base en el Boletín B-14 de las NIF, la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el mismo periodo, como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad neta	\$ 37,865,035	\$ 26,584,404
entre:		
Número promedio ponderado de las acciones	35,060,000	35,060,000
UPA	<u>\$ 1.0800</u>	<u>\$ 0.7583</u>

#### **14. Ingresos por intereses:**

Del total de los ingresos obtenidos por la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 99.4% y 99.1%, respectivamente, proviene de su operación crediticia, en ambos años. En consecuencia los recursos de los préstamos bancarios y de otros organismos obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados para la colocación de créditos, por lo que los intereses se han identificado de acuerdo con cada uno de los fondeadores a los cuales se les otorgaron garantías por los créditos obtenidos, como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>De cartera vigente y vencida-</b>		
Propios (sin otorgar en garantía)	\$ 66,173,934	\$ 36,111,485
Altum	24,539,277	41,498,871
Global	21,502,726	3,565,353
Oikocredit	16,185,257	5,323,988
Liquidex	12,050,913	4,346,218
Exitus	8,931,229	0
PRONAFIM	3,268,205	11,923,330
FOMMUR	1,389,914	10,869,172
Mintos	783,922	0
Deetken	548,937	0
	<u>155,374,314</u>	<u>113,638,417</u>
<b>Cancelaciones y condonaciones-</b>		
Propios (sin otorgar en garantía)	(29,265)	(133)
Altum	(2,860)	(2,138)
PRONAFIM	(782)	(59)
FOMMUR	(31)	(56)
	<u>(32,938)</u>	<u>(2,386)</u>
Intereses y rendimientos a favor de inversiones en valores	984,297	1,058,665
	<u>\$ 156,325,673</u>	<u>\$ 114,694,696</u>

#### **15. Entorno fiscal:**

##### **a) Impuesto a la utilidad-**

La Compañía está sujeta al ISR, el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por inflación. Tanto los ingresos como las deducciones y créditos se determinan con base en flujos de efectivo que se generen.

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

### **b) Conciliación del resultado contable y fiscal-**

En los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía determinó utilidades fiscales de \$54,816,661 y \$35,332,569, respectivamente, que representaron un ISR causado de \$16,444,998 y \$10,599,771, respectivamente. Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 52,856,243	\$ 37,192,082
<b>Más-</b>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5,441,284	192,247
Anticipo de intereses	735,151	0
Provisión de intereses devengados no pagados	351,887	521,987
Depreciación contable	362,665	277,175
Gastos no deducibles	399,485	128,239
Utilidad fiscal en venta de activo fijo	0	8,431
Provisión cuentas incobrables	106,694	0
	<u>7,397,166</u>	<u>1,128,079</u>
<b>Menos-</b>		
Ajuste anual por inflación deducible	4,565,785	2,685,121
Depreciación fiscal	348,976	295,971
Utilidad contable en venta de activo fijo	0	6,500
Pérdida fiscal en venta de activo fijo	521,987	0
	<u>5,436,748</u>	<u>2,987,592</u>
Utilidad fiscal	54,816,661	35,332,569
Tasa de impuesto	30%	30%
Impuesto	<u>\$ 16,444,998</u>	<u>\$ 10,599,771</u>

### **c) Impuesto a la utilidad diferido-**

El ISR diferido fue calculado conforme a las nuevas disposiciones fiscales. En consecuencia, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 se calcularon a la tasa promulgada que se espera aplicar en la fecha de reversión de las diferencias temporales, para las diferencias cuya reversión se estima entre 2020 y 2019 se aplica la tasa de 30%.

A continuación se presenta el efecto de las diferencias temporales que dan origen a un activo diferido para ISR al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Efecto de activo anticipado:</b>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 9,130,202	\$ 4,584,053
Anticipo de intereses	299,818	0
	<u>9,430,020</u>	<u>4,584,053</u>
Tasa de impuesto	30%	30%
Impuesto sobre la renta diferido activo	<u>\$ 2,829,006</u>	<u>\$ 1,375,216</u>

**d) Impuestos a la utilidad-**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta	\$ 16,444,998	\$ 10,599,771
Impuesto sobre la renta diferido	(1,453,790)	7,907
	<u>\$ 14,991,208</u>	<u>\$ 10,607,678</u>

**16. Compromisos:**

La Compañía ha celebrado diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en las que se ubica su oficina principal y de los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio desde las cuales realiza operaciones.

Como se menciona en el último párrafo de la Nota 4, para la aplicación de la nueva NIF "D-5 Arrendamientos", no se reconoce el registro contable y por lo tanto no causa impacto en los estados financieros, por los siguientes motivos:

- La duración promedio de estos contratos es de uno a dos años, los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para la Compañía, previa notificación por escrito al arrendador.
- La Compañía no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$3,617,614 y \$3,372,459, respectivamente.

El importe total aproximado de los pagos por rentas a valores de este ejercicio, que se efectuarán durante el próximo año y los siguientes 3 y 5 años, asciende a \$3,690,804, \$11,072,413 y \$18,454,022, respectivamente.

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de la Compañía, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a la Compañía el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste. La Compañía gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 1 ó 2 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso la Compañía otorga garantías adicionales.

*Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique el Banco de México el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.*

*En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.*

*La actualización de rentas según lo estipulado en el contrato se realiza automáticamente o mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta. En los contratos de arrendamiento de la Compañía, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.*

#### **17. Normas de Información Financiera vigentes a partir del 1 enero de 2021:**

*El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación: Ene-2021, NIF C-17 "Propiedades de Inversión" y NIF C-22 "Criptomonedas". La aplicación de estas nuevas NIF's no tendrán efecto en los estados financieros de la Compañía.*

#### **18. Recursos de capital y negocio en marcha:**

*El brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es desafortunado y crítico para la sociedad global. La Compañía está comprometida con la salud y la seguridad de sus clientes y, por supuesto, de su personal. Debido a las medidas introducidas por los gobiernos en varios países, se han tomado varias medidas desde enero de 2020 para mantener a los clientes y empleados seguros durante esta situación inusual. Esto incluyó reducir o cerrar temporalmente algunos sitios de operación y capacitación; sin embargo, sin embargo como puede observarse en la Nota 2 la cuantificación y el efecto de esta situación.*

*La Administración ha monitoreado el impacto de COVID-19 muy de cerca para tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. La Administración ha desarrollado una serie de escenarios y está preparada para el seguimiento y control de los planes de contingencia implementados cuando sea necesario.*

*Es expectativa de la Administración que las medidas tomadas sigan asegurando que la Compañía tenga suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones de manera regular.*